



Antracol® 70 WP

Fungicida / Polvo humectable

DATOS GENERALES DEL PRODUCTO

Ingrediente activo:
PROPINEB

Composición porcentual:

Ingrediente activo:	% en peso
Propineb: propilenbis(ditiocarbamato) polimérico de zinc70.0 (Equivalente a 700 g de i.a./kg)	
Ingredientes inertes (humectante, estabilizante, agente dispersante, antiaglutinante, acarreador):.....30.0	
TOTAL	100.0

Categoría toxicológica:
5 Precaución

No. de Registro:
RSCO-FUNG-0374-0082-002-70

Descripción:

Fungicida foliar preventivo, multisitio y de amplio espectro para el control del Tizón tardío, Sigatoka negra y otras enfermedades importantes en cultivos de solanáceas, cucurbitáceas, cítricos, ajo, cebolla, cebollín, aguacate y banano, además de aportar un alto contenido de Zinc, elemento esencial para el buen desarrollo de las plantas.

USOS

CULTIVO	ENFERMEDADES	DOSIS (kg/ha)	OBSERVACIONES
Papa (14)	Tizón tardío <i>Phytophthora infestans</i>	2.0 – 2.5	Iniciar las aplicaciones foliares de forma preventiva, desde antes de que aparezca la primera infección hasta el inicio de los primeros síntomas. De ser necesario continúe las aplicaciones a intervalos de 7 días, según las condiciones de presión de la enfermedad. * No se use en cultivos destinados para exportación a los Estados Unidos de América. **No existe LMR autorizado en USA. LMR tomado de Unión Europea
Papa (SL)	Roña común <i>Streptomyces sp.</i>	3-4 kg/ha	Asperjar los tubérculos-semilla en banda de 40 cm, al fondo del surco. * No se use en cultivos destinados para exportación a los Estados Unidos de América. **No existe LMR autorizado en USA. LMR tomado de Unión Europea



<p>Cebolla (7)</p> <p>Cebollín (7)</p>	<p>Mancha púrpura <i>Alternaria porri</i></p> <p>Mildiú <i>Peronospora destructor</i></p>	<p>2.0 – 3.0</p>	<p>Iniciar las aplicaciones foliares de forma preventiva, desde antes de que aparezca la primera infección hasta el inicio de los primeros síntomas. De ser necesario continúe las aplicaciones a intervalos de 7 días, según las condiciones de presión de la enfermedad. Realizar un máximo de tres aplicaciones.</p> <p>* No se use en bananos destinados para exportación a los Estados Unidos de América.</p> <p>**No existe LMR autorizado en USA. LMR tomado de Unión Europea</p>
<p>Plátano (0)</p>	<p>Sigatoka Negra <i>Mycosphaerella fijiensis</i></p>	<p>2.0-3.0</p>	<p>Iniciar las aplicaciones foliares de forma preventiva, desde antes de que aparezca la primera infección hasta el inicio de los primeros síntomas. Aplique a intervalos de 7 días según la incidencia de la enfermedad, o datos que indiquen alta presión de la misma.</p> <p>* No se use en bananos destinados para exportación a los Estados Unidos de América.</p> <p>**No existe LMR autorizado en USA. LMR tomado de Unión Europea</p>
<p>Calabacita</p> <p>Calabaza</p> <p>Melón</p> <p>Pepino</p> <p>Sandía (3)</p>	<p>Tizón <i>Alternaria sp</i></p> <p>Mildiú de las cucurbitáceas <i>Pseudoperonospora cubensis</i></p>	<p>2.0-3.0</p>	<p>Iniciar las aplicaciones foliares de forma preventiva, desde antes de que aparezca la primera infección hasta el inicio de los primeros síntomas. De ser necesario continúe las aplicaciones a intervalos de 7 días, según las condiciones de presión de la enfermedad. Realizar dos aplicaciones.</p> <p>* No se use en cultivos destinados para exportación a los Estados Unidos de América.</p> <p>**No existe LMR autorizado en USA. LMR tomado de Unión Europea</p> <p>Iniciar las aplicaciones foliares de forma preventiva, desde antes de que aparezca la primera infección hasta el inicio de los primeros síntomas. Realizar un máximo de cuatro aplicaciones a intervalos de 7 días.</p> <p>* No se use en cultivos destinados para exportación a los Estados Unidos de América.</p> <p>**No existe LMR autorizado en USA. LMR tomado de Unión Europea</p>
<p>Calabacita*</p> <p>Calabaza*</p> <p>Melón*</p> <p>Pepino*</p> <p>Sandía* (7)</p>	<p>Mildiú <i>Pseudoperonospora cubensis</i></p>	<p>4-5 g / litro de agua</p>	<p>Para uso en Agricultura Protegida: Iniciar aplicaciones de forma preventiva o al observar los primeros síntomas de la enfermedad, realizar tres aplicaciones al follaje a intervalo de 7 días. Se recomienda un volumen de aplicación de 600 L/ha.</p> <p>* No se use en cultivos destinados para exportación a los Estados Unidos de América.</p> <p>**No existe LMR autorizado en USA. LMR tomado de Unión Europea</p>
<p>Jitomate</p> <p>Chile</p> <p>Pimiento</p> <p>Tomate de cáscara</p> <p>Berenjena (3)</p>	<p>Tizón tardío <i>Phytophthora infestans</i></p> <p>Tizón temprano <i>Alternaria solani</i></p>	<p>2.5-3.0</p>	<p>Iniciar las aplicaciones foliares de forma preventiva, desde antes de que aparezca la primera infección hasta el inicio de los primeros síntomas. De ser necesario continúe las aplicaciones a intervalos de 7 días, según las condiciones de presión de la enfermedad. Realizar dos aplicaciones.</p> <p>* No se use en cultivos destinados para exportación a los Estados Unidos de América.</p> <p>**No existe LMR autorizado en USA. LMR tomado de Unión Europea</p>



Jitomate Chile (3)	Tizón temprano <i>Alternaria solani</i>	4-6 g / litro de agua	Para condiciones de Agricultura Protegida: Iniciar aplicaciones de forma preventiva o al observar los primeros síntomas de la enfermedad, repetir en caso necesario a intervalo de 7 días. * No se use en cultivos destinados para exportación a los Estados Unidos de América. **No existe LMR autorizado en USA. LMR tomado de Unión Europea
Aguacatero (7)	Antracnosis <i>Colletotrichum gloeosporoides</i>	1.5-3.0	Iniciar las aplicaciones al aparecer los primeros síntomas. Hacer dos aplicaciones a intervalo de 10 días. * No se use en cultivos destinados para exportación a los Estados Unidos de América. **No existe LMR autorizado en USA. LMR tomado de Unión Europea
Limonero Lima Naranja Toronjo Mandarino (7)	Antracnosis <i>Colletotrichum acutatum</i>	1.5 – 3.0 Kg/Ha	Realizar tres aplicaciones a intervalos de siete días al presentarse las condiciones ambientales para el desarrollo de la enfermedad. * No se use en cultivos destinados para exportación a los Estados Unidos de América. **No existe LMR autorizado en USA. LMR tomado de Unión Europea

El tiempo de reentrada a las zonas tratadas es de 24 horas.

() Intervalo de seguridad: días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha

*Cultivos en Agricultura Protegida

PRESENTACIONES DISPONIBLES

1 Kg